

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANGOSTINOS IRIS S.A., CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Ceibos, Av, Leopoldo Carrera mz. 2 sl. 104 en el Edificio Olivos Business Center piso 3 oficina 302, se reúnen los accionistas de la Compañía **Langostinos Iris S.A.**, los señores: **Industrial Pesquera Santa Prisci,a S.A.**, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) ACCIONES; **Manesil S.A.**, propietaria de UNA (1) ACCION. Comparecen además los señores, **Raúl Weber Suárez** en su calidad de Gerente de la compañía; y, **Cpa. Maria Paulina Garcia Contreras.**, en su calidad de Comisario. Todas las acciones de la compañía, son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. El Presidente de la Junta, dispone que el Secretario cumpla con lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que procede a dar lectura a la Lista de los Asistentes. El Secretario forma el Expediente del que habla el Artículo 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendolo con la Lista de Asistentes, la constancia de las Acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, declarando que estan presentes todos los Accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la misma, y deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad en lo dispuesto en los Artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

5. Recibir informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
6. Conocer y resolver sobre la Aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
7. Conocer y decidir sobre el reparto de las Utilidades de la Empresa.
8. Decidir sobre las retribuciones de Administradores y Comisario de la Compañía.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día. Toma la palabra el **Sr. Raúl Weber Suárez**, quien manifiesta a la sala que como Gerente de la Compañía, va a proceder a leer su informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019: **INFORME DEL GERENTE.-** Guayaquil, 9 de Marzo del 2020.- Señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANGOSTINOS IRIS S.A.-** Ciudad.- De mis consideraciones: De conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe: Como es de vuestro conocimiento, la actividad económica principal de la compañía, es, Actividades de Reproducción y Cría de Peces en Granjas Piscícolas, la misma que se desarrolla conforme a lo estipulado en el Estatuto Social de la compañía, por lo tanto, se cumple con el objeto y las normativas vigentes. Se ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones de la junta General de Accionistas, máximo organismo de Gobierno de la compañía, así como también con lo establecido por los organismos de control. Las actividades de la compañía, en el área administrativa, se han desarrollado con normalidad y de forma conservadora durante el ejercicio económico 2019,

en relación a la situación económica financiera de la compañía, se han tomado las medidas necesarias, a fin de que se obtengan resultados favorables a la Institución. Para finalizar mi informe, deseo dejar constancia de mi agradecimiento por el apoyo brindado y desearles éxitos en sus actividades diarias. Atentamente, **LANGOSTINOS IRIS S.A.- RAÚL WEBER SUÁREZ - GERENTE.**

Así mismo toma la palabra la señora, **Maria Paulina García Contreras.**, quien en relación al primer punto del orden del día, procede a leer su Informe correspondiente al Ejercicio Económico de año 2019, el mismo que es el tenor siguiente: **INFORME DE COMISARIO.-** Guayaquil, 09 de Marzo del 2020.- Señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANGOSTINOS IRIS S.A.-** Ciudad.- De mis consideraciones: En mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía **LANGOSTINOS IRIS S.A.**, presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, el cual lo resumo en los siguientes términos: **1.-** Los Administradores de la Empresa, han dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rige la Empresa. **2.-** He recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones. **3.-** La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro de Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con la Ley; y la custodia de los bienes de la Compañía son adecuadas. **4.-** Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. **5.-** Los controles internos de la Empresa por la magnitud de la misma, son los adecuados para el tipo de negocios que desarrolla. **6.-** Los estados financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad; y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo demás, no tengo ningún comentario adicional que hacer. Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente económico, me es grato suscribir de ustedes. Atentamente, **Cpa. Maria Paulina García Contreras. - COMISARIO.-**

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, el **Sr. Raúl Weber Suárez**, como Gerente de la Compañía, manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, han estado a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, hace más de quince días, como oportunamente se los hiciera conocer, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes.

En cuanto al tercer punto del orden del día, manifiesta que la compañía ha tenido pérdidas en el presente Ejercicio Económico y, en relación al cuarto punto del orden del día manifiesta que debe mantenerse la misma retribución tanto para los Administradores cuanto para el Comisario de la Empresa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

**SEGUNDO:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

**TERCERO:** No repartir las utilidades sino reinvertirlas, y

**CUARTO:** Que, se mantengan las mismas retribuciones para los Administradores y Comisario de la Empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente Sesión, siendo las 11h00.- f) **Sr. Raúl Weber Suárez** – Gerente – Presidente de la Junta; f) **INDUTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.** – Accionista; f) **MANESIL S.A.** – Accionista; f) **CPA. MARIA PAULINA GARCIA CONTRERAS.** - Comisario.-

**CERTIFICO:** Qué la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **Langostinos Iris S.A.**, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-  
Guayaquil, 09 de Marzo del 2020.-



**Raúl Weber Suárez**  
**Gerente General - Presidente de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANGOSTINOS IRIS S.A., CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

1. **Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.** por sus propios y personales derechos representando SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) **ACCIONES**;
2. **Manesil S.A.**, por sus propios y personales derechos representando UNA (1) **ACCION**;
3. **Sr. Raúl Weber Suárez**, en su calidad de Gerente de la compañía y como Presidente de la Junta;
4. **Cpa. Maria Paulina Garcia Contreras.**, - Comisario

Guayaquil, 09 de Marzo del 2020



**Raúl Weber Suárez**  
**Gerente General - Presidente de la Junta**